

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 4.624/2017

Habiéndose aprobado por acuerdo de pleno de 19 de diciembre de 2017, el expediente de contratación donde se incluyen los Pliegos para la licitación del contrato de «Rehabilitación de Infraestructura de Edificio de Usos Múltiples con Cafetería y Anexos en Paseo Donantes de Sangre, 2 de Iznájar» en Iznájar, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto atendiendo a la oferta económica más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: "Rehabilitación de Infraestructura de Edificio de Usos Múltiples con Cafetería y Anexos en Paseo Donantes de Sangre, 2 de Iznájar".
- b) Lugar de ejecución: Iznájar (Córdoba).
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Cuatrocientos veintiséis mil setecientos sesenta y ocho euros con cuarenta y cuatro céntimos (426.768,44 €) más ochenta y nueve mil seiscientos veintiún euros con treinta y siete céntimos (89.621,37€) en concepto de IVA, total presupuesto base de licitación: Quinientos dieciséis mil trescientos ochenta y nueve euros con ochenta y un céntimos (516.389,81 €).

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: 2% presupuesto base de licitación, IVA excluido (8.535,37 €).
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba).
- b) Domicilio: Calle Julio Burell, 17.
- c) Localidad y código postal: Iznájar, CP 14970.
- d) Teléfono: 957 534 002.
- e) Fax: 957 534 064.
- f) correo electrónico: secretaria2@iznajar.es

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas, 13 días hábiles desde la publicación en el BOP.

h) Página web: www.iznajar.es

7. Requisitos específicos del contratista:

No se exige clasificación.

Solvencia económica: Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato (esto es, 640.152,66 €).

Solvencia técnica: Experiencia en la ejecución de obras ejecutadas en el curso de los últimos diez años, de manera que para ser admitidas a la licitación, el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

Plantilla media anual de la empresa en los últimos tres años, debiendo contar, como mínimo en dicha plantilla media anual, con tres, trabajadores, para ser admitidos en la presente licitación.

Los medios anteriores podrán ser sustituidos por certificado de inscripción en el Registro de Contratistas si acredita contar con la siguiente clasificación:

- Grupo C) Edificaciones, Categoría 3.
- Grupo K) Especiales, Subgrupo 2, Categoría 3.

8. Criterios de valoración de las ofertas:

Varios. Valorables de forma automática: Precio más bajo y ejecución de mejoras.

9. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 13 días hábiles desde la publicación en el BOP.

b) Documentación a presentar: Ver PCAP.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba).

Domicilio: Calle Julio Burell 17,

Localidad y código postal: Iznájar, 14970 (Córdoba).

10. Apertura de las ofertas:

a) Fecha y hora: Martes hábil siguiente a finalización plazo presentación proposiciones a las 18.30 horas, salvo que se modifique por acuerdo del órgano de contratación.

11. Gastos de anuncios:

A cuenta del adjudicatario.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:

www.iznajar.es

En Iznájar, a 21 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Lope Ruiz López.